



HONORABLE LEGISLATURA

059

LEGISLADORES

Nº 200

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE ^{RESOLUCION} ~~DECLARACION~~ SOLICITANDO AL

MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION INFORME

SOBRE ESTADO DE DEUDAS Y CREDITOS, COPARTICIPACION

IMPOSITIVA Y REGALIAS HIDROCARBURIFERAS DE

TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la sesión de:

COMISION Nº S/IT APROBADO

Orden del Día Nº



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Este bloque Legislativo considera de fundamental interés para la provincia, conocer fehacientemente la realidad económica de la Tierra del Fuego, respecto a la Nación. Por ello, y en concordancia / con lo expresado por el Ministerio de Economía de la Nación en la reunión con los Gobernadores provinciales, referentes a la compensación / de deudas, este bloque expresa la necesidad de recibir, en forma urgente, un informe completo que permita conocer cual es la situación de la provincia, según una de las partes, en este caso, la Nación.

Una respuesta afirmativa del Ministerio de Economía de la / Nación, permitirá evaluar correctamente el estado de deuda provincial.

Esta Honorable Cámara, como legítima Institución representativa de la comunidad fueguina, deberá bregar para que esto sea posible, sobre todo teniendo en cuenta el rol que evidentemente le compete y una / responsabilidad que no debe eludirse en este período de transición hasta el momento de asunción de las nuevas autoridades constitucionales.

Es por ello, Sr. Presidente, que este bloque solicita la aprobación del presente proyecto de Declaración.

ARQ°. HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR MPF



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º: Solicitar al Ministerio de Economía de la Nación, que a la brevedad, informe a esta Honorable Cámara sobre:

- a) Estado de Deudas y Créditos entre Tierra del Fuego y la Nación, hasta el 30-7-91
- b) Situación y antecedentes de Tierra del Fuego, respecto a la coparticipación impositiva al 30-7-91.
- c) Situación y antecedentes de Tierra del Fuego, respecto de las regalías hidrocarburíferas terrestres y costa afuera al 30-7-91.

ARTICULO 2º: Manifiestar al Ministerio de Economía de la Nación, que esta Cámara considera de significativo interés provincial contar con la información requerida.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese, archívese.

ARQº. HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR MPF



Acta n° 200/91

Tutoría Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

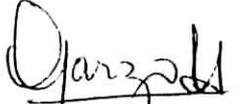
~~DECLARACION~~
RESOLUCION

ARTICULO 1°: Solicitar al Ministerio de Economía de la Nación, que a la brevedad, informe a esta Honorable Cámara sobre:

- a) Estado de deudas y créditos entre Tierra del Fuego y la Nación, hasta el 30-7-91;
- b) Situación y antecedentes de Tierra del Fuego, respecto a la coparticipación impositiva al 30-7-91.
- c) Situación y antecedentes de Tierra del Fuego, respecto de las regalías hidrocarburíferas terrestres y costa afuera al ~~30-7-91~~. y regalías gasíferas. al 30/7/91

ARTICULO 2°: Manifiestar al Ministerio de Economía de la Nación, que esta Cámara considera de significativo interés provincial, contar con la información requerida.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.


ARQ°. HUGO J. BOYARZO
LEGISLADOR MPF